

SOLICITUD DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID 19

SOLICITANTE/REPRESENTANTE								
DNI / NIF / NIE	Nombre							
Primer Apellido			Segundo Apellido					
Teléfono 1	Teléfono 2	E-mail notificación						
Provincia	Municipio						Código Postal	
Domicilio (<i>indicar tipo de vía</i>)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta

EN REPRESENTACIÓN DE (no cumplimentar si el solicitante no actúa como representante):

DNI, NIF, NIE, CIF:	Nombre o Razón Social							
Primer Apellido	Segundo Apellido							
Teléfonos	E-mail							
Provincia	Municipio						Código Postal	
Domicilio (<i>indicar tipo de vía</i>)			Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA / PERSONA TRABAJADORA POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMA)

Forma jurídica:	Fecha de Alta en la Actividad:
Epígrafe IAE:	Código CNAE:
N.º de trabajadores a fecha 14 de marzo de 2020:	

SITUACIÓN DE LA EMPRESA / PERSONA TRABAJADORA POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMA)

CASO A <input type="checkbox"/> Negocio afectado por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo	CASO B <input type="checkbox"/> Negocio que, no habiendo suspendido su actividad económica, acredite haber sufrido una reducción de su facturación, en el período abril-septiembre de 2020, de al menos el 60% en relación con el mismo período del ejercicio anterior (1)
--	--

(1) En caso de no ser posible tomar esa referencia, la comparación se llevará a cabo teniendo en cuenta el promedio mensual de la facturación desde el inicio de actividad hasta la declaración del estado de alarma

REDUCCIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL NEGOCIO EN EL PERÍODO ABRIL- SEPTIEMBRE DE 2020 (solo caso B)

Cantidad facturada durante el período abril-septiembre de 2020 (2): _____ €	Cantidad facturada durante el período abril-septiembre de 2019 (2): _____ €
% de reducción <input type="text"/>	

(2) En caso de no ser posible tomar como referencia el período abril-septiembre 2019, la comparación para calcular la reducción se hará teniendo en cuenta el promedio mensual de facturación de los meses abril a septiembre de 2020 respecto del promedio mensual de facturación desde el inicio de actividad hasta la declaración del estado de alarma.

SOLICITUD DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID 19

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE LA SOLICITUD

		(Para cada criterio marque la casilla que proceda)
CRITERIO 1: Actividad		<input type="checkbox"/> 3 PUNTOS. Estuvo el negocio afectado por el cierre dispuesto en el RD 465/2020 (CASO A)
CRITERIO 2: Local en alquiler		<input type="checkbox"/> 2 PUNTOS. El negocio disponía a fecha del RD 463/2020 de un local afecto en régimen de alquiler y sito en el municipio de San Sebastián de los Reyes.
CRITERIO 3: Trabajadores (3)		<input type="checkbox"/> 1 PUNTO. A fecha de 14 de marzo la empresa disponía de menos de 10 trabajadores.

(3) Para el cálculo del número de puestos de trabajo computará la persona trabajadora por cuenta propia o autónoma, y los socios trabajadores, siempre que ejerzan una actividad regular en la empresa y figuren de alta en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos o el correspondiente según su encuadramiento. Los trabajadores por cuenta propia y las personas asalariadas con contrato a tiempo completo computan como una unidad y las personas asalariadas a tiempo parcial computarán como fracciones de una unidad

DATOS BANCARIOS (el titular de la cuenta debe coincidir con el beneficiario/solicitante)

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUMERO DE CUENTA
E S				

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (OBLIGATORIO APORTAR PARA VALORAR LA SOLICITUD DE AYUDA)

DOCUMENTOS PARA EL CASO DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	APORTA
Documentación de representación legal en su caso	<input type="checkbox"/>
Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica, su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en el caso de disponer de local, el domicilio del mismo.	<input type="checkbox"/>
Resolución/ Certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos (RETA) o mutua profesional correspondiente	<input type="checkbox"/>
En el caso de tener personas trabajadoras a su cargo, Informe de plantilla de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se consten todas las cuentas de cotización, u otros documentos emitidos por la Seguridad Social que acrediten el empleo existente a 14 de marzo de 2020	<input type="checkbox"/>
En el caso de disponer de local, (afecto al negocio y ubicado en San Sebastián de los Reyes):	
- Contrato de arrendamiento	<input type="checkbox"/>
- Último recibo de alquiler del establecimiento en el que se desarrolla la actividad	<input type="checkbox"/>
DOCUMENTOS PARA EL CASO DE EMPRESAS SOCIETARIAS	APORTA
Certificado actualizado de Situación Censal de la entidad que indique la actividad económica, su fecha de alta, el domicilio fiscal y, en el caso de disponer de local, el domicilio del mismo	<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución y estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el Registro Mercantil. En el caso de entidades sin personalidad jurídica, contrato de constitución debidamente registrado	<input type="checkbox"/>
Acreditación de los poderes de la persona administradora o de la capacidad para actuar en representación del solicitante	<input type="checkbox"/>
Resolución/ Certificación del alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente a los socios o comuneros	<input type="checkbox"/>
En el caso de tener personas trabajadoras a su cargo, Informe de plantilla de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se consten todas las cuentas de cotización, u otros documentos emitidos por la Seguridad Social que acrediten el empleo existente a 14 de marzo de 2020	<input type="checkbox"/>
En el caso de disponer de local, (afecto al negocio y ubicado en San Sebastián de los Reyes):	
- Contrato de arrendamiento	<input type="checkbox"/>
- Último recibo de alquiler del establecimiento en el que se desarrolla la actividad	<input type="checkbox"/>

NOTA: la Administración actuante consultará los datos pertinentes para la resolución del trámite, en concreto: la información referida a la identidad de la persona física o jurídica, Vida laboral, Concesiones de subvenciones y ayudas de BDNS y certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de las obligaciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Estos datos proceden de las respectivas bases de datos en poder de las administraciones públicas, a través de los servicios de verificación y consulta de datos y de nuestros sistemas. De acuerdo en lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello.

SOLICITUD DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID 19

A efectos de tramitación de esta subvención y en aplicación del artículo 95.1k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, se permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

Autorizo expresamente que se consulte la información procedente de la AEAT necesaria para la tramitación de este expediente

Me opongo a que la Administración actuante consulte o recabe los datos necesarios para la resolución del trámite. Si ejerce este derecho, deberá presentar anexa a esta solicitud la justificación motivada de su oposición y la documentación que acredite y permita verificar los datos requeridos en la misma.

Además de la documentación indicada en la solicitud se podrá requerir cualquier otro documento que se considere necesario para valorar la misma.

DECLARACIÓN JURADA

- El solicitante/representante, declara responsablemente que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud, que conoce las disposiciones de las Bases Reguladoras y que reúne los requisitos exigidos para ser beneficiario de la Ayuda.
- El solicitante declara haber recibido un total de _____ Euros en concepto de ayudas por la situación de crisis provocada por el COVID 19, cuantía procedente de las siguientes administraciones: _____
- Asimismo, el solicitante/representante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de ayudas, relacionadas con el objeto de esta subvención tramite en cualquier organismo público a partir de la fecha de presentación de esta solicitud.
- La falsedad o inexactitud de las circunstancias declaradas en la solicitud o presentación de documentación falsa dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda, así como a las consecuencias legales que pudieran derivarse.

Información básica sobre protección de datos

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de la Gestión de la concesión de subvenciones municipales y ayudas, así como su control y fiscalización conforme a las Ordenanzas y/o Bases Reguladoras Municipales. Existe la previsión de cesión de datos a terceros IGAE- Ministerio de Hacienda, Bancos, Cajas de Ahorro u otras entidades financieras, además de las que pueda existir por Ley y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace <https://sede.ssreyes.es/proteccióndatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación os supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismo, así como su portabilidad. El responsable de tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en la Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho presenta reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derecho. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo /UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Autorizo al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a incluir los datos identificativos y de información comercial de la empresa/autónomo en el catálogo de empresas de municipio, publicación web para la promoción comercial de las empresas de San Sebastián de los Reyes.

Sí No

En San Sebastián de los Reyes, a _____ de _____ de 2021